



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**  
885 - 2025

**2. Informe**  
Mensual

**3. Periodo del informe**  
1/12/2025 A 31/12/2025

**4. Nombre contratista**  
ARLEY ALEXANDER VARGAS OJEDA

**5. Tipo documento de Identidad**  
CC

**6. Número documento de identidad**  
17589251

**7. Objeto del contrato**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

**8. Lugar de ejecución**  
ARAUCA - ARAUCA

GT ARN ARAUCA

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

**1. Número del contrato**

885 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/12/2025 A 31/12/2025

<b>19</b>	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
-----------	--	-----------

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Si	<p>10/12/2025 Se brindó orientación técnica para la entrega de los bienes e insumos del del BIE-PDN-39071 de la persona en reintegración con código SIRR 0089-19 y sobre los soportes requeridos al proveedor para formalizar la entrega.</p> <p>17/12/2025 Se realizó mesa de generación de ingresos para desarrollar estrategias que estimulen el emprendimiento o el fortalecimiento de los PRE de carácter individual, BIE, BES y BEFP, así como verificar la realización del seguimiento oportuno a través del ISPPI, ISUN. e ISPRO.</p> <p>18/12/2025 Se gestionó los ajustes solicitados a los ISUN por parte del Grupo de Sostenibilidad Económica – GSE del Nivel Central en el marco del punto de control mes de noviembre para seguimientos a proyectos productivos y planes de negocios.</p> <p>30/12/2025 Se brindó orientación técnica para la entrega de los bienes e insumos del del BIE-PDN-39275 de la persona en reintegración con código SIRR 0245-19 y sobre los soportes requeridos al proveedor para formalizar la entrega.</p>
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	Si	<p>02/12/2025 Se realizó la visita de seguimiento #3 al Plan de Negocios BIE-PDN- 38684 y se aplicó el Instrumento de Seguimiento Unidades de Negocios (ISUN). Se determinó que el Plan de Negocios se encuentra en funcionamiento</p> <p>17/12/2025 Se revisó la base de PRE/BIE/BES objeto de seguimiento en el mes de enero 2026 y se brindó orientación técnica para la aplicación de los formatos ISUN e ISPPI a los profesionales designados.</p> <p>18/12/2025. Se participó en la 21ª sesión del Comité de la Estrategia de Sostenibilidad, para la discusión y aprobación del Plan de Sostenibilidad y Plan de Fortalecimiento de la iniciativa productiva colectiva autogestionada de calzado de la Asociación de Mujeres Pisando Firme.</p> <p>22/12/2025 Se revisó el ISPRO visita #4 al BES-PP-38639, validando la calidad, congruencia y completitud de la información consignada y se aprobó para punto de control.</p> <p>23/12/2025 Se revisó el ISPRO visita #4 al BES-PP-38681, validando la calidad, congruencia y completitud de la información consignada y se aprobó para punto de control.</p>
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	<p>19/12/2025 Se realizó acompañamiento técnico a la Asociación para la Vida y la Paz – ASOVIP para formalizar y pagar el registro de la marca "Villa Miel" ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, con lo cual se espera generar valor agregado a la comercialización de productos lácteos de la miel de abejas.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
885 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	Si	09/12/2025 Se elaboró el reporte de actividades de fortalecimiento a formas asociativas de reincorporados del departamento de Arauca, registradas durante el cuarto trimestre de 2025 y se envió al Grupo de Sostenibilidad Económica - GSE del Nivel Central, como insumo para el seguimiento al indicador de cumplimiento 3.11 y 3.19 del CONPES 3931 de 2018 y del reporte de Macrometa a la Presidencia de la República.
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	03/12/2025 Se participó en el espacio virtual de transferencia de conocimientos sobre el nuevo método operativo "Manual de Implementación del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral – PAATI", con el Grupo de Sostenibilidad Económica del Nivel Central.  16/12/2025 Se participó en la reunión virtual de planeación para el inicio del proceso de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral a 13 proyectos productivos individuales del departamento de Arauca en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No.1537 – 2025 suscrito entre ARN – OIM - FAO, con el Grupo de Sostenibilidad Económica del Nivel Central y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM.
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	Si	03/12/2025 Se participó en la jornada pedagógica "hablemos del Índice de Reincorporación" en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), con la Subdirección Territorial, Subdirección de seguimiento y Unidad Técnica de Reincorporación - UTR.
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	11/12/2025 Se participó en el espacio de articulación con el Banco Agrario de Colombia, regional Arauca, para avanzar en la implementación del Convenio 1574 suscrito con esa entidad para facilitar el acceso a recursos financieros de los firmantes de paz con proyectos e iniciativas productivas autogestionadas en el sector agropecuario.
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	01/12/2025 Se elaboró el formato inventario documental - traslado documental misional mes noviembre 2025 del proceso de reintegración y reincorporación, con la relación de actas de reunión y listados de asistencia a eventos externos y se envió a la asistente de atención del GT, con entrega física de los documentos enunciados en el formato.  29/12/2025 Se elaboró el Formato Único de Inventario Documental – Traslado Documental Misional con los instrumentos de seguimiento a planes de negocios (ISUN) y a proyectos productos (ISPP) del mes de noviembre de 2025, aprobados para traslado en el punto de control del Grupo de Sostenibilidad Económica del Nivel Central y se remitieron a la asistente de atención del GT, junto con la entrega física del material documental mencionado.  30/12/2025 Se diligenció el formato en línea Base_Control_Revision_GT_Arauca_2025, con los instrumentos de seguimiento a planes de negocios (ISUN) y a proyectos productos (ISPP) e ISPRO) mes diciembre 2025, para punto de control del Grupo de Sostenibilidad Económica del Nivel Central y cargaron los formatos en PDF en la carpeta compartida destinada para tal fin.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
885 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	Si	<p>15/12/2025 Se participó en el espacio virtual de articulación territorial con la profesional enlace para el GT Arauca del equipo de tierras del nivel central y la Coordinadora del GT, para la socialización de avances y estado de las solicitudes de compra de predios a la ANT.</p> <p>19/12/2025 Se gestionó información sobre avances de las solicitudes de compra de 55 predios postulados por 11 colectivos de la reincorporación del departamento de Arauca, en el marco de la ruta de acceso a tierras ARN – ANT y se envió a los colectivos en cumplimiento del compromiso adquirido en el CTR 89 celebrado el 11 de diciembre de 2025.</p>
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión relacionada con el objeto contractual.	Si	<p>05/12/2025 Se proporcionó información sobre proyectos productivos colectivos e iniciativas productivas autogestionados en ruta de la estrategia de sostenibilidad, como insumo para la pieza de comunicaciones del GT.</p> <p>10/12/2025 Se proporcionó informe sobre avances, acciones desarrolladas y retos en el componente reincorporación económica, identificados durante la vigencia 2025 en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz en el departamento de Arauca, como insumo para dar respuesta a solicitud de información realizada por la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz-UIAFP.</p> <p>11/12/2025 Se proporcionó informe de articulaciones realizadas desde lo territorial frente al componente reincorporación económica, como insumo para la sesión 158 del CNR, programada para los días 26 y 27 de enero de 2026.</p> <p>12/12/2025 Se proporcionó información sobre proyectos productivos individuales, número de contacto y facilitadores a cargo de los firmantes de paz focalizados por la ARN Nivel Central para efectos de la campaña de créditos a desarrollar por el Banco Agrario en el marco del convenio 1574 suscrito entre las dos entidades.</p>
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	<p>10/12/2025 se Participó en el espacio de socialización del convenio al 1571 sobre el cuidado organizativo del cual hacen parte las formas asociativas AGROPA, ANTVOZ Y AIAA, para la ejecución de este en el AETCR Filipinas. El espacio fue dirigido por CORPAMUJER.</p> <p>11/12/2025 Se participó en la última sesión del año del Consejo Territorial de Reincorporación – CTR, apoyando la presentación de avances y estado final de los proyectos y programas que vinculan a personas en proceso de reincorporación, a través de las líneas estratégicas de la reincorporación económica, contenidas en el Programa de Reincorporación Integral (PRI).</p>

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:**  **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:**  **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:**  **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:**  **NO:**

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA  
GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

885 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/12/2025 A 31/12/2025

**12. FIRMAS**

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: ARLEY ALEXANDER VARGAS OJEDA

Nombre: ROSALBA OJEDA REINA

Cargo: Coordinadora GT ARN Arauca

Fecha

31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>